

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Conservación, Planificación y Gestión del Medio Ambiente Rural y Urbano	Gestión y Conservación de Flora y Fauna	3º	1º	6	Troncal
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> ¹Adela González Megías: Parte I "Introducción a la biología de la conservación y Parte II "Conservación de Fauna" ²Profesor/a por determinar 			¹ Dpto. Zoología, 1ª planta, Edificio de Biología. Facultad de Ciencias. Correo electrónico: adelagm@ugr.es		
			² Dpto. Botánica		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Ambientales			Biología		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas Botánica y Zoología Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> Ecología 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Introducción a la Biología de la Conservación: la conservación de poblaciones y especies.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>!)

Introducción a la biodiversidad. Pérdidas de biodiversidad. Fundamentos para la conservación de la Fauna y Flora Amenazada. Categorías de amenaza. Técnicas de Conservación *in situ* y *ex situ* e integradas. La Gestión de la Conservación animal y vegetal. Las listas rojas. Planes de recuperación, de gestión y restitución de flora amenazada. Análisis de la normativa vigente que afecta a la conservación de hábitats y especies amenazadas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Transversales

CT1- Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.

CT2- Razonamiento crítico. Aprendizaje autónomo.

CT4- Capacidad de organización y planificación.

CT5- Comunicación oral y escrita

CT6- Capacidad de gestión de la información

CT7- Trabajo en equipo

CT9- Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT10- Conocimiento de inglés como lengua extranjera.

Específicas

CE9- Conocer y dominar los procedimientos para identificar, estimar e interpretar la biodiversidad.

CE12- Diseño de muestreos, tratamiento de datos e interpretación de los resultados estadísticos y de programas estadísticos y base de datos.

CE14- Conocimiento e interpretación de la legislación y administración ambiental básica sobre conservación.

CE17- Comprensión integrada de los medios natural y antrópico.

CE32- Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de recursos naturales y biodiversidad.

CE33- Capacidad de elaborar planes de gestión de poblaciones de flora, incluyendo especies amenazadas

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para evaluar la biodiversidad
- Capacidad para evaluar las amenazas y el riesgo de extinción sobre las especies animales y vegetales.
- Capacidad para elaborar planes de conservación y gestión de las especies amenazadas, y de gestión de especies de interés cinegético o de especies invasoras.
- Conocer las principales técnicas de conservación *in situ* y *ex situ* e integradas para las especies amenazadas.
- Conocimiento de la normativa específica que afecta a la protección de las especies amenazadas.
- En resumen, capacidad de manejar las herramientas conceptuales, instrumentales y normativas para la evaluación del estado de conservación del patrimonio biológico y la planificación y desarrollo de proyectos dirigidos a la gestión de elementos de la flora y de la fauna.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE INTRODUCCIÓN

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

I. Qué es la biología de la conservación?

II. Cambio global. Principales amenazas para la diversidad

TEMA 2. TAMAÑO POBLACIONAL Y CONSERVACIÓN

III. Importancia de los factores estocásticos

IV. Tamaño poblacional y conservación: población mínima viable y otras medidas.



TEMA 3. CAMBIO GLOBAL: USOS DEL SUELO Y FRAGMENTACIÓN

- V. Patrones de destrucción y alteración de hábitats.
- VI. Efectos de la fragmentación a nivel de comunidad: Biogeografía de islas y diseño de reservas
- VII. Efectos de la fragmentación a nivel de población: Metapoblaciones y conservación de especies

TEMA 4. CAMBIO GLOBAL: OTRAS AMENAZAS PARA LA DIVERSIDAD

- VIII. Sobreexplotación de recursos: efecto sobre comunidades y especies.
- IX. Cambio climático: efecto sobre comunidades y especies.
- X. Contaminación: efecto sobre comunidades y especies
- XI. Invasoras: efecto sobre comunidades y poblaciones.

TEMA 5. LA PROTECCIÓN DE ESPECIES Y POBLACIONES

- XII. Libros Rojos
- XIII. UICN. Definición, y casos prácticos
- XIV. Convenios CITES: definición y casos prácticos, anexos.
- XV. Otros convenios, programas y los organismos reguladores

TEMA 6. GESTIÓN Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y POBLACIONES

- XVI. Conservación in-situ y ex situ.
- XVII. Introducción y reforzamiento de poblaciones: conectando la conservación in-situ y ex situ.

BLOQUE FAUNA

TEMA 1. FAUNA AMENAZADA

- I. Definición y Criterios
- II. Factores de Riesgo y Evaluación.
- III. Utilidad de aplicación de categorías de amenaza de la UICN

TEMA 2.- ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ANIMAL. CONSERVACIÓN *IN SITU*

- IV. Espacios naturales protegidos
- V. Criterios de protección y medidas a teniendo a la movilidad de las especies a proteger
- VI. Exclusiones, adición de recursos y otras medidas de protección *IN SITU*

TEMA 3.- ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Animal. CONSERVACIÓN *EX SITU*

- VII. Introducción a la Conservación *ex situ*. Métodos y Técnicas.
- VIII. Centros de cría y conservación de especies.
- IX. Centros de cría especializados
- X. Zoológicos
- XI. Bancos de germoplasma
- XII. Programas de cría en cautividad

TEMA 4. PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN: CONECTANDO LA CONSERVACIÓN *IN SITU* Y *EX SITU*

- XIII. Reintroducción en animales: aproximaciones
- XIV. Programas masivos de introducción de especies: consecuencias y peligros
- XV. Viabilidad de las translocaciones y alternativas



TEMA 5. PROBLAMATICA EN LA CONSERVACION

- XVI. ¿Qué especies se protegen?
- XVII. Conciencia social
- XVIII. Aspectos jurídicos y su aplicación
- XIX. Educación ambiental

BLOQUE FLORA

TEMA 1. FACTORES HISTÓRICOS QUE CONDICIONAN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS VEGETALES. HISTORIA DE LAS FLORAS

- XVIII. El Origen de la Flora Mediterránea
 - I.1 La Flora Artoterciaria
 - I.2 El Mioceno
 - I.3 Las Glaciaciones del Cuaternario
 - I.4 La acción del Hombre

TEMA 2.- LAS PLANTAS Y EL MEDIO

- I. Principios básicos de Biogeografía y Bioclimatología
- II. Áreas florísticas y elementos endémicos
- III. Inventarios florísticos

TEMA 3.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN LA CONSERVACIÓN DE FLORA

- I. Orígenes de la Conservación de Flora
 - I. 1. Los Recursos Fitogenéticos
 - I. 2. Inicio de la Conservación de Especies Silvestres en España: El Proyecto ARTEMIS
- II. Estrategias de Conservación y Gestión
 - II. 1. Convenios, Programas y Directivas
 - II. 2. La Conservación de Flora en España.

TEMA 4.- FLORA AMENAZADA

- I. Definición y Criterios Prácticos de selección
- II. Factores de Riesgo y Evaluación
- III. Revisión de casos de interés.

TEMA 5.- ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN VEGETAL. CONSERVACIÓN *IN SITU*.

- I. Conservación *in situ*. Introducción.
- II. Espacios naturales protegidos
 - II. 1. Definición y Objetivos
 - II. 2. Plan de creación de un Espacio Protegido para la Conservación
- III. 3. Clasificación de Espacios Protegidos según manejo
- III. 4. Tipología Internacional de Reservas de la Biosfera
- III. 5. Espacios Naturales Protegidos en España
 - III. 5. a. Legislación y Tipología
 - III. 5. b. Funcionamiento y Planificación
 - III. 5. c. Microrreservas de Flora
 - III. 5. d. Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales

TEMA 6.- ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN VEGETAL. CONSERVACIÓN *EX SITU*.

- I. Introducción a la Conservación *ex situ*. Métodos y Técnicas.



II. Bancos de Germoplasma. Tipos y Funciones.

- II. 1. Bancos de Semillas
- II. 2. Bancos de Polen y esporas
- II. 3. Colecciones de Campo
- II. 4. Colecciones *in vitro*.

TEMA 7.- PLANES DE RECUPERACIÓN, DE CONSERVACIÓN Y DE MANEJO.

- I. Introducción a los Planes de Recuperación, de Conservación y de Manejo
- II. Técnicas integradas de Conservación *in situ-ex situ*.
- III. Planes de Recuperación de especies de flora amenazada

TEMARIO PRÁCTICO:

Actividades voluntarias (debates, exposiciones, monólogos, todo propuesto por los profesores)

Prácticas de Campo

Visita a diversos Espacios Naturales de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) así como a otras zonas fuera de esta red, donde se comentarán distintos aspectos relacionados con la Gestión y Conservación de especies de flora y fauna amenazadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

FLORA:

Bacchetta, G. et al. Conservación *ex situ* de plantas silvestres. Obra Social La Caixa y Gobierno del Principado de Asturias. 2008.

- Bañares Baudet . et al. Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España. Ministerio de Medio Ambiente. Secretaria de Estado para la Conservación de la Biodiversidad. 2004.

- Barreno , E. et al. Listado de Plantas endémicas, raras o amenazadas de España. Información Ambiental. Ministerio de Obras Públicas. 1984

- Blanca , G. .- 1993.- Origen de la flora andaluza. In B. Valdés (Ed.): *Introducción a la Flora Andaluza*: 19 - 35. Junta de Andalucía. Agencia de Medio Ambiente. Sevilla.

- Blanca, G., Cabezudo, B., Hernández-Bermejo, E., Herrera, C.M., Molero, J., Muñoz, J. & Valdes, B. Libro Rojo de la Flora Silvestre Amenazada de Andalucía. Tomo I: Especies en Peligro de Extinción. Ed. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1999.

- Blanca, G., Cabezudo, B., Hernandez-Bermejo, E., Herrera, C.M., Molero, J., Muñoz, J. & Valdes, B. Libro Rojo de la Flora Silvestre Amenazada de Andalucía. Tomo II: Especies Vulnerables. Ed. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1999.

- Blanco Castro, E. Áreas y enclaves de interés botánico en España (flora silvestre y vegetación). *Ecología*, 1989, 3:7-21.

- Cueto, M., Pérez-García, F.J., Aguilera, A., Cabello, J., Dana, E., Mota, J.F., Peñas, J. Análisis corológico y sintaxonómico de los endemismos de la provincia de Almería. *Investigación y Gestión*, 1998, 2:91-102.

- Devesa Alcaraz, J.A., Ortega Olivencia, A. Especies vegetales protegidas en España: plantas vasculares. Ministerio de Medio Ambiente. Organismo Autónomo de Parques Nacionales. 2004

- Díaz González, T. et al. Curso de Botánica. TREA Ciencias. 2004

- Dominguez Gonzalo, F. Lista Roja de la Flora Vasculare Española. *Conservación vegetal*, 6. 2000.

- Gómez-Campo, C., L. Bermudez de Castro, M. J. Cagica, ET L. Sanchez Vezamo.- 1984 .- Endemism in the Iberian peninsula and Balearic islands. *Webbia* 38: 709-714.



- Heywood, V. H. - 1995.- The Mediterranean flora in the context of world biodiversity. *Ecologia Mediterranea* 21:11-18.
- Izco, J. et al. Botánica. 2ª Ed. McGraw-Hill Interamericana. 2004.
- Rivas-Martinez, S., A. Asensi, M. Costa, F. Fernandez Gonzalez, L. Llorens, R. Masalles, J. Molero-mesa, A. Penas, ET P. L. Perez de Paz, -1993.- El proyecto de cartografía e inventariación de los tipos de hábitats de la Directiva 92/43/CEE en España. *Colloques phytosociologiques* 22: 611-662
- Uriarte Cantolla, A. Historia del Clima de la Tierra. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2003 (1ª Ed.).
- Valdes, B. - 1994.- Origen y génesis de la flora andaluza. In E. Hernandez et M. Clemente (Eds.): *Protección de la Flora en Andalucía*: 23-30. Junta de Andalucía: Agencia de Medio Ambiente. Sevilla.
- Valdes, B. (Ed.). Introducción a la Flora Andaluza. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1993.
- Zarzoso, J.C. La flora vascular española: diversidad y conservación. *Ecología*, 1994, 8: 203-225.

Normativa más relevante

- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres
- Decreto 104/1994, de 10 mayo, por el que se establece el Catálogo Andaluz de Especies de la Flora Silvestre Amenazada.
- Orden de 7 de octubre de 2004, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Caza, la Pesca Continental y otros aprovechamientos de la Flora y la Fauna Silvestres
- Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

- Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y del Medio Natural en Europa (Convenio de Berna)
- Directiva 92/43/CEE del Consejo, del 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los Hábitats naturales y de la Flora y Fauna silvestres

BIBLIOGRAFÍA FAUNA:

- Álvarez G. 2006. Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid.
- Amstrup S.C. 2005. Handbook of Capture-Recapture Análisis. Princenton U.P., Princenton.
- Anderson A. 2006. Applying nature's corridors design. Corridors as a strategy for biodiversity conservation. Columbia U.P., USA.
- Bibby C. J. 2000. Bird Census Techniques. Academic Press, Burlington, USA.
- Capdevilla S. 2006. Especies exóticas invasoras: diagnóstico y bases para la prevención y el manejo. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid.



- Collins, B. 2009. Extinction in our times. Global amphibian decline. Oxford U.P.
- Delgado J.J. 2000. Aproximación a los sistemas de conexión de biotopos. Univ. Málaga, Málaga.
- de Lucas M 2009. Aves y parques eólicos. Valoración del riesgo y atenuantes. Lynx
- Doadrio I (ed) 2001. *Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España*. DGCN y MNCN, Madrid.
- Dodd, K. C. jr., Loman, J., Cogălniceanu, D., Puky, M. (2012): Chapter 10. Monitoring Amphibian Populations. In: Heatwole, H. (ed): *Amphibian Biology*. Volume 10. Heatwole, H. & Wilkinson, J. W. (eds): *Conservation and decline of amphibians: ecological aspect, effect of humans, and management*. Surrey Beatty & Sons, Baulkham Hills, Australia. pp. 3577-3635.
- Elzinga C. 2001. *Monitoring Plant and Animal Populations. A handbook for field biologists*. Blackwell Science, Oxford, Reino Unido.
- García-París M., A. Montori, P. Herrero (2004). *Fauna Ibérica*, vol. 24. Amphibia, Lissanphibia. M.A. Ramos et al., (Eds.). MNCN, Madrid.
- Group Mammalogique Breton 2005. *Wildlife demography. Análisis of Sex, Age, and count data*. Elsevier Science, Amsterdam.
- Groves, R.H. 2008. *Biogeography of mediterranean invasions*. Cambridge U. P.
- Gurnel J. 2006. *Live trapping small mammals. A practical guide*. The Mammal Society, Londres.
- Haas D. 2005. *Protecting Birds from power lines*. Council of Europe Publishing, Estrasburgo.
- Hajek A. 2004. *Natural Enemies. An introduction to biological control*. Cambridge U.P., Cambridge.
- Heredia B. 1996. *Aves globalmente amenazadas en España. Planes de acción*. SEO/Birdlife, Madrid.
- Hervás, I 2006. *Pasos de fauna para vertebrados. Minimización y seguimiento del efecto barrera de las vías de comunicación*. Minist. Medio Ambiente.
- Heyer W.R. 1994. *Measuring and monitoring biological diversity. Standard methods for amphibians*. Smithsonian I.P., Washington.
- <http://www.cites.es/cites/bienvenido/Index.htm?in=0>
- <http://www.iucn.org>
- <http://www.vertebradosibericos.org/anfibios/anfibios.html>
- <http://www.vertebradosibericos.org/aves/aves.html>
- <http://www.vertebradosibericos.org/mamiferos/mamiferos.html>
- <http://www.vertebradosibericos.org/peces/peces.html>
- <http://www.vertebradosibericos.org/reptiles/reptiles.html>
- Krebs, C.J. 1999. *Ecological methodology*. Second edition. Benjamin / Cummings Addison Wesley Longman, Menlo Park, California.
- Martí R. y del Moral J.C. 2003. *Atlas de las aves reproductoras de España*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid.
- Ministerio de Medio Ambiente 2005. *Estrategia Nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados en el Medio Natural*. Disponible en www.quebrantahuesos.org/media/pdf/antidoto/estrategiavenenos.pdf
- Moyle P B y J J Cech Jr 1996. *Fishes. An Introduction to Ichthyology*. Prentice Hall, New Jersey, New, T.R. 1998. *Invertebrate surveys for conservation*. Oxford University Press. Oxford.
- Orueta J.F. 2007. *Vertebrados invasores*. Org. Autón. Parq. Nac., Min. Medio Ambiente, Madrid.
- Palomo L.J., Gisbert J. (2002). *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Madrid.
- Pérez Solana M^aG., P., Villanueva L.F., FUNDACIÓN CBD-HÁBITAT, 2012. *Manual de gestión para propietarios y gestores de fincas privadas. Buenas prácticas cinegéticas y forestales para la conservación del medio natural*. APROCA España, Ciudad Real.
- Pimentel J 2002. *Biological invasions. Economic and environmental costs of alien plant, animal and microbe species*. CRC Press.



- Pleguezuelos J M, Márquez R y M Lizana , eds. (2002). Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Madrid. Tercera edición en 2004.
- Primack, R.B. y Ros, J. 2002. Introducción a la biología de la conservación. Ariel Ciencia, Barcelona.
- Sáenz de Buruaga M. 2001. Reconocimiento del sexo y edad en especies cinegéticas. Edilesa, León.
- Sáenz Sáenz de Buruaga M., Carranza J. (EDS), 2009. Gestión cinegética en losecosistemas mediterráneos. Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Sevilla.
- Salvador A (coord) 1998. Fauna Ibérica, vol. 10, Reptiles. MNCN, Madrid.
- Sánchez A. (Coord.) 1996. Ríos de Vida. SEO/BirdLife. Madrid.
- Santos T. 1998. Efectos de la fragmentación de los bosques sobre los vertebrados en las mesetas ibéricas. Colección Técnica, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Semlitsch R.D. 2003. Amphibian Conservation. Smithsonian I.P., USA.
- SEO/BirdLife. 1999. Manual para la conservación del Cernícalo Primilla en Extremadura. SEO/BirdLife. Madrid.
- SEO/BirdLife. 2005. Manual para impulsar la participación local en la gestión de un espacio natural protegido. SEO/BirdLife. Cáceres.
- Sherwood B. 2003. Wildlife and Roads. The Ecological Impact. Imperial College Press. Reino Unido.
- Southwood, T.R.E. y Henderson, P.A. 2000. *Ecological methods*. Chapman and Hall. Londres. (Disponible en la biblioteca de la Facultad de Ciencias)
- Sutherland W. 2004. Bird ecology and conservation. A handbook of techniques. Oxford U.P., Reino Unido.
- Sutherland, W.J. 1996. *Ecological census techniques*. Cambridge University Press. Cambridge. 336 pp. (Disponible en la biblioteca de la Facultad de Ciencias)
- Tellería, J.L. 1996. Manual para el censo de los vertebrados terrestres. Raices, Madrid.
- UICN 1998. Guías para reintroducciones de la UICN. UICN, Gland, Suiza.
- Varios 2005. Cost 341 fauna y tráfico. Minist Medio Ambiente.
- Verdú J.R., Galante E. eds. 2005. Libro Rojo de los Invertebrados de España. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Williams G. 2011. 100 ALIEN INVADERS Editorial Bradt (2011)

ENLACES RECOMENDADOS

- Dirección de la red Natura 2000
http://ec.europa.eu/environment/nature/info/pubs/natura2000n1_en.htm
 - Dirección de acceso para descarga del Libro de la UICN y otra información de interés
<http://www.ugr.es/~vermed/docencia.htm>
 - Dirección web de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (para descarga de Documentos y Normativa)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/>
 - Dirección web del Ministerio de Medio Ambiente
<http://www.mma.es/portal/secciones/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividad Formativa 1: Clases de teoría. Para ello se propone un total de 40 horas de clase de teoría.

Metodología de trabajo:

- Clases magistrales teórico prácticas (CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT10, CE9, CE12, CE14, CE17, CE32, CE33)
- Tutorías (CT1, CT4, CT5, CT6, CT9)
- Seminarios, trabajos y resolución de casos prácticos (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CE9, CE12, CE13, CE14)
- Autoaprendizaje (CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE14, CE17, CE32, CE33)

Actividad Formativa 2: Realización de trabajos y actividades prácticas. Para esta actividad se propone que el alumno dedique un total de 25 horas de preparación no presencial.



En esta actividad se contabilizan además 0,4 horas presenciales para la exposición de resultados de los trabajos o casos prácticos.

Metodología de trabajo:

Preparación de trabajos (tutorías) (CT1,CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CE12, CE32, CE33)

Resolución de actividades relacionadas con la Conservación y Gestión de Flora y Fauna Amenazada y la actividad profesional del ambientólogo. (CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10 , CE9, CE12, CE14, CE17, CE32, CE33)

Autoaprendizaje (CT1, CT2,CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE14, CE17, CE32, CE33)

Exposición de resultados (CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9)

Actividad Formativa 3: Adquisición de conocimientos prácticos y destrezas de trabajo de campo en Gestión y Conservación de Flora y Fauna Amenazadas. Se realizarán salidas al campo para visitar Espacios Naturales así como los proyectos de Gestión, Recuperación y Conservación de Flora y Fauna Amenazadas que se estén realizando en ellos. Se propone que el alumno dedique un total de 8 horas presenciales para la parte de Flora y otras 8 horas presenciales para la parte de Fauna.

Metodología de trabajo:

Prácticas de Campo (CT1, CT2,CT4, CT5, CT6, CT7 CT9, CE9, CE12, CE14, CE17)

- Preparación de las prácticas (tutorías individuales o colectivas) : (CT5, CT6, CT7, CE9, CE12, CE14, CE17)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura tendrá en consideración la distribución de créditos en las distintas partes, realizándose un examen único en la Convocatoria Ordinaria. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 3,5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 1,75 para la de Flora, y 1,75 la parte de Fauna. Se realizará media siempre que la calificación en todas las partes sea igual o superior a 3,5 puntos, y que al menos dos partes tengan una nota por encima del 5 para hacer la media en teoría. Si no se alcanza alguno de estos criterios no se podrá superar la asignatura en esa convocatoria.

La evaluación del conocimiento adquirido en la salida de campo de flora aportará 1 punto, y lo mismo la evaluación correspondiente a la salida de Fauna.

La participación del alumno en las actividades voluntarias propuestas durante el curso, así como la cantidad y calidad de sus participaciones en clase, sumará hasta 1 punto.

En caso de no superarse alguna de las partes, en la convocatoria extraordinaria deberá realizarse un examen de recuperación de todas las partes, no guardándose la nota obtenida en la anterior convocatoria.

Convocatoria extraordinaria

La Convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único. En base a la Normativa de Evaluación vigente en la UGR, al alumno se le ofrecerá la posibilidad a principios de curso de elegir entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación única, con la realización de una prueba final de evaluación de conocimientos. La decisión sobre el sistema de evaluación elegido debe ser comunicada en un plazo no superior a 10 días, después del inicio del curso.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Examen escrito sobre las tres partes de teoría de la asignatura, con valor total de 100%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Profesor por contratar Adela González Megías: L. M.:11-14	PRADO (foros) / Google Meet / Correo electrónico. Las tutorías individuales presenciales tendrán lugar previa petición de cita por el estudiante, si la situación sanitaria lo permite. El profesor podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • La proporción entre clases virtuales y presenciales dependerá de la normativa al respecto y circunstancias sanitarias. En las clases virtuales se concentrará la enseñanza teórica mientras que las clases prácticas serán todas presenciales. • Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar,...) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por Google Drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas,...) • Las plataformas descritas (PRADO, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional,...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Estas podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>La evaluación de la asignatura tendrá en consideración la distribución de créditos en las distintas partes, realizándose un examen único en la Convocatoria Ordinaria. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 3,5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 1,75 para la de Flora, y 1,75 la parte de Fauna. Se realizará media siempre que la calificación en todas las partes sea igual o superior a 3,5 puntos, y que al menos dos partes tengan una nota por encima del 5 para hacer la media en teoría. Si no se alcanza alguno de estos criterios no se podrá superar la asignatura en esa convocatoria.</p> <p>La evaluación del conocimiento adquirido en la salida de campo de flora aportará 1 punto, y lo mismo la evaluación correspondiente a la salida de Fauna.</p> <p>La participación del alumno en las actividades voluntarias propuestas durante el curso, así como la cantidad y calidad de sus participaciones en clase, sumará hasta 1 punto. <u>La presentación de los trabajos individuales podrá realizarse por videoconferencia</u></p> <p><u>Se tendrán en cuenta las asistencias a las actividades tanto presenciales como por videoconferencia</u></p> <p>En caso de no superarse alguna de las partes, en la convocatoria extraordinaria deberá realizarse un examen de recuperación de todas las partes, no guardándose la nota obtenida en la anterior convocatoria.</p> <p><i>Observación: Si no fuese posible hacer los exámenes en modo presencial se utilizará la plataforma PRADO.</i></p>	



Convocatoria Extraordinaria

- La Convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 2,5 para la de Flora, y 2,5 la parte de Fauna. Es imprescindible obtener al menos la mitad de los puntos en cada parte para hacer la media ponderada.
- *Observación: Si no fuese posible hacer los exámenes en modo presencial se utilizará la plataforma PRADO*

Evaluación Única Final

- En base a la Normativa de Evaluación vigente en la UGR, al alumno se le ofrecerá la posibilidad a principios de curso de elegir entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación única, con la realización de una prueba final de evaluación de conocimientos. La decisión sobre el sistema de evaluación elegido debe ser comunicada en un plazo no superior a 10 días, después del inicio del curso.
- La Convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 2,5 para la de Flora, y 2,5 la parte de Fauna. Es imprescindible obtener al menos la mitad de los puntos en cada parte para hacer la media ponderada.
- *Observación: Si no fuese posible hacer los exámenes en modo presencial se utilizará la plataforma PRADO*

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Horario previamente concertado con el profesorado

PRADO (foros)
Google Meet
Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades teóricas

Clases síncronas por videoconferencia

Suministro de clases grabadas en vídeos para visualización asíncrona

Suministro en PRADO de apuntes complementarios

Suministro en PRADO de presentaciones de diapositivas

Actividades prácticas

No hay ninguna manera de sustituir las salidas de campo por ninguna otra actividad. Para completar los créditos de prácticas se plantearán actividades alternativas a los estudiantes de trabajo on-line de búsqueda de información, elaboración de informes y charlas concretas sobre aspectos relacionadas con la asignatura por parte de los profesores y de los estudiantes

Actividades voluntarias

La presentación de los trabajos individuales podrá realizarse por videoconferencia

Se tendrán en cuenta las asistencias a las actividades tanto presenciales como por videoconferencia

En caso de no superarse alguna de las partes, en la convocatoria extraordinaria deberá realizarse un examen de recuperación de todas las partes, no guardándose la nota obtenida en la anterior convocatoria.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

Evaluación de conocimientos del temario teórico

Pruebas objetivas

Cuestionarios en PRADO

- La evaluación de la asignatura tendrá en consideración la distribución de créditos en las distintas partes. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 3,5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 1,75 para la de Flora, y 1,75 la parte de Fauna. Se realizará media siempre que la calificación en todas las partes sea igual o superior a 3,5 puntos, y que al menos dos partes tengan una nota por encima del 5 para hacer la media en teoría. Si no se alcanza alguno de estos criterios no se podrá superar la asignatura en esa convocatoria
- Es imprescindible obtener al menos la mitad de los puntos en cada parte para hacer la media ponderada.

Evaluación de conocimientos del temario práctico

Pruebas objetivas

Cuestionarios en PRADO y presentación de trabajos por videoconferencia

- Porcentaje sobre la calificación será de 2 puntos, adquiridos por la suma de los trabajos propuesto en cada parte de la asignatura
-

Actividades voluntarias

La participación del alumno en las actividades voluntarias propuestas durante el curso, así como la cantidad y calidad de sus participaciones en clase, sumará hasta 1 punto. La presentación de los trabajos individuales se realizará por videoconferencia

Convocatoria Extraordinaria

Pruebas objetivas

Cuestionarios en PRADO

La Convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 2,5 para la de Flora, y 2,5 la parte de Fauna. Es imprescindible obtener al menos la mitad de los puntos en cada parte para hacer la media ponderada.

Evaluación Única Final

Pruebas objetivas

- Cuestionarios en PRADO
- La Convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único. La contribución de cada parte a la nota final será sobre 5 correspondiente a la parte de Biodiversidad, 2,5 para la de Flora, y 2,5 la parte de Fauna. Es imprescindible obtener al menos la mitad de los puntos en cada parte para hacer la media ponderada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

